

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 003 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - EJE SOCIAL -**

**MIÉRCOLES, 05 DE JULIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h08 del 05 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 003 - Ordinaria de fecha 03 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 003 - Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Analía Ledesma García y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	----
<b>Darío Cahueñas</b>	1	----
<b>Emilio Uzcátegui</b>	1	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Analía Ledesma, presidente de la Comisión, declara instalada la presente sesión.

La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

*“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición de la Concejal Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, en oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0208-O y alcance en oficio GADDMQ-DC-ACLG-2023-0209-O, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 003 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día miércoles, 5 de julio de 2023, a las 11h00, en la sala de sesiones Nro. 1 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:*

1. *Presentación por parte de la Secretaría de Cultura de la agenda de "Agosto Verano mes*

de las Artes 2023”.

2. *Presentación por parte de la Secretaría de Cultura de la agenda de encuentro de las “Culturas de las Parroquias Rurales 2023”.*
3. *Presentación de la actualización de los proyectos legislativos que se encuentran en tratamiento en la Comisión de Educación y Cultura por parte de Secretaría General del Concejo Metropolitano.”*

La presidenta de la Comisión pregunta si existen observaciones o solicitudes de cambios al orden del día.

**Concejal Darío Cahueñas:** Resaltó una discrepancia en la convocatoria, que establece "agosto verano mes de las artes 2023", en contraposición a la norma municipal que simplemente indica "agosto mes de las artes", y señaló una situación similar en el punto dos de la convocatoria, que menciona: “culturas de las parroquias rurales 2023”, a diferencia de la norma que alude a "culturas de las parroquias", planteando la necesidad de armonizar la convocatoria con los términos precisados en la normativa vigente.

La presidenta de la Comisión solicita que se tome nota de las observaciones, se modifique la convocatoria y se proceda con la votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Analía Ledesma</b>	1	----	----	----	----
<b>Darío Cahueñas</b>	1	----	----	----	----
<b>Emilio Uzcátegui</b>	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos afirmativos y por unanimidad se resolvió aprobar el orden del día para la presente sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La presidenta de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

1. *“Presentación por parte de la Secretaría de Cultura de la agenda de “Agosto mes de las Artes.”*

**Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura:** Comenzó su intervención explicando que su gestión inició en junio y destacó la importancia

de aclarar que ya no se llama "agosto mes de las artes", sino "verano de las artes, la cultura y el deporte". Resaltó que la planificación se basa en una agenda participativa y equitativa, trabajando en colaboración con direcciones zonales y comunidades para involucrar a todos en los eventos culturales. Subrayó que esta lógica inclusiva también se aplica en la organización de eventos, que abarcan tres meses y se centran en la participación ciudadana. Además, enfatizó que la Secretaría de Cultura lidera un programa integral en conjunto con otras entidades municipales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad en los eventos culturales. Mencionó que existen varios componentes en este verano de las artes, la cultura y el deporte, incluyendo eventos en el territorio del Distrito Metropolitano.

En el marco de las actividades programadas, se destacan 9 encuentros familiares al aire libre, 15 conciertos en diferentes lugares del territorio, 3 festivales culturales, y un concierto temático. Además, se planean 13 proyectos de artes en espacios diversos y 31 fiestas infantiles para el cierre de las colonias vacacionales, en colaboración con las administraciones zonales. La Secretaría de Cultura también coordina 227 eventos en una red extensa de teatros, centros culturales y museos, como parte de la red metropolitana de Cultura. Estos incluyen 27 conciertos y festivales, 67 talleres culturales de diversos tipos, 63 muestras y exposiciones artísticas, 9 cursos vacacionales, 12 presentaciones de cine y teatro, 13 actividades deportivas, 10 actividades académicas relacionadas con el pensamiento social y las fechas cívicas, y 11 lanzamientos de libros y actividades literarias. En total, son 298 eventos a cargo de las instituciones bajo la rectoría de la Secretaría de Cultura. Además, se destaca el programa especial "10 de agosto libertario", que busca activar el centro histórico con horario extendido, ofreciendo acceso a museos, teatros y eventos culturales, así como una fiesta en la plaza de San Francisco.

En el contexto del 10 de agosto, que conmemora a los precursores de la independencia y recuerda un día trágico en la historia de Quito, el programa incluye un conversatorio y una conferencia para contextualizar la importancia de esta fecha. Además, se llevará a cabo una activación cultural significativa. Posteriormente, como un punto destacado del verano de las artes, se menciona el festival de diferentes expresiones artísticas que servirá como el broche de oro del evento.

**Presidenta, Analía Ledesma:** Agradeció por la presentación y señaló que su intervención se basa en la Resolución C074, que establece que la información debe llegar a los concejales y la Secretaría con al menos 24 horas de anticipación. Expresó que tiene algunas dudas, como el proceso de selección de artistas para los eventos y la necesidad de obtener información detallada sobre los presupuestos, ya que, aunque la presentación es atractiva para el público, la

comisión necesita un desglose presupuestario. Reconoció que la Secretaría tuvo poco tiempo desde su inicio en junio y que la Comisión está interesada en obtener información más detallada para llevar a cabo su revisión. Recalcó el interés en obtener información detallada sobre la selección de artistas para los eventos y los precios asociados. Destacó que la labor fiscalizadora de la Comisión se centra en estos aspectos específicos y solicitó continuar con la presentación para obtener la información necesaria.

**Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura:** Se indicó que la información sería enviada el mismo día de la presentación junto con un formato impreso, y se comprometieron a compartir el desglose presupuestario. Además, se explicó que, debido a los procesos públicos y contractuales en curso, no se podían revelar los nombres de los artistas en ese momento. Luego, se detalló que el Festival de Verano de Quito, el componente final del Verano de las Artes se llevará a cabo los días 11 y 12 de agosto en el Parque Bicentenario, con dos escenarios que ofrecerán una variada oferta de artistas y géneros musicales, incluyendo un espacio de DJ. Se enfatizó la coordinación entre instituciones municipales para brindar una experiencia integral de disfrute al aire libre y oferta cultural para diversos públicos, junto con un stand de educación ambiental y opciones alimentarias, incluyendo una curaduría de comida tradicional y un servicio alimentario complementario de CONQUITO, esperando una asistencia de alrededor de 470000 personas.

**Presidenta Analía Ledesma:** Preguntó si la seguridad de los 470000 está prevista.

**Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura:** Sí, hay un plan de seguridad extra.

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Se destaca que, aunque la Secretaría de Seguridad es la encargada de coordinar y gestionar los eventos, también se realizan coordinaciones con la Policía Nacional desde ese espacio. Se enfatiza que, en el ámbito de la organización y competencia de la Secretaría de Cultura, su rol implica notificar a las instancias pertinentes y llevar a cabo las coordinaciones necesarias. Además, se menciona una conversación reciente relacionada con este tema con la Secretaría de Seguridad sobre el tema en cuestión. Se destaca que la Secretaría de Seguridad ya tiene previsto un plan de coordinación conjunto con la Policía, pero se reconoce que este asunto abarca tanto la esfera de Cultura como la de Seguridad, y ambas áreas deben colaborar en su ejecución.

**Concejal Darío Cahueñas:** Se mencionó la sugerencia que se refiere al nombre del proyecto de la Secretaría, con el fin de evitar confusiones, ya que se planteó que podría haber cierta confusión en la denominación del proyecto. Aclaró que existen dos aspectos distintos, el primero es de carácter legislativo y se refiere al

nombre del proyecto de la Secretaría de Cultura, que se llama "Agosto mes de las artes". El segundo aspecto es el proyecto en sí que está desarrollando la Secretaría de Cultura desde junio y que va más allá del evento en sí mismo, abordando procesos más amplios. Reconoció las apreciaciones certeras de la presidenta de la Comisión y expresó su interés en colaborar en el trabajo legislativo y fiscalizador para garantizar la correcta ejecución de los procesos. Además, destacó que, aunque celebra y aplaude la presentación, tiene ciertas inquietudes y cuestionamientos que compartirá posteriormente para abordar aspectos específicos de la actividad que se llevará a cabo durante los tres meses del proyecto.

**Presidenta Analía Ledesma:** Sugirió que las inquietudes compartidas se compartan con los demás concejales de la Comisión de Educación y Cultura. Expresó su preocupación sobre el uso de la palabra "hermetismo" en relación a los procesos. Comentó que entiende la necesidad de mantener cierta confidencialidad en los procedimientos, pero espera que las contrataciones y eventos organizados por la Secretaría de Cultura sean accesibles para un público más amplio en lugar de beneficiar solo a unos pocos actores tradicionales. Señaló que, en el pasado, algunas empresas grandes subcontrataban a empresas más pequeñas, lo que puede llevar a retrasos en la ejecución de los proyectos. Enfatizó la importancia de abrir el abanico de oportunidades a toda la ciudadanía y destacó que en el periodo pasado presentó una resolución que establecía septiembre como el mes del patrimonio, con el objetivo de involucrar a diversos actores culturales en contrataciones. Expresó su deseo de que los concejales de la Comisión de Cultura promuevan la apertura en el ámbito cultural para contribuir a la reactivación económica de una profesión que ha sido afectada, especialmente durante la pandemia y el aumento del desempleo. Agradeció la atención.

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Explicó que, más allá de conocer los procesos y costos, le interesa conocer los criterios que se emplearon en la organización del evento, ya que el proceso contractual aún no se ha establecido completamente. Destacó que su interés, al igual que el de la comisión, es comprender los parámetros de organización y los criterios utilizados para el evento. Además, expresó su satisfacción al ver una mayor diversidad de géneros musicales en la presentación, lo que le genera alegría y contrasta con la percepción anterior de que el Mes de las Artes se limitaba a eventos folclóricos y culturales cerrados. El concejal felicitó la diversidad de eventos presentados en la propuesta y destacó que, más allá de conocer los procesos contractuales, lo que les interesa es comprender las líneas generales y los criterios que han guiado la planificación del evento. Considera que la calificación se basa en estos aspectos más que en los detalles contractuales, que aún se están procesando.

**Concejal Darío Cahueñas:** Expresó su acuerdo con los comentarios previos y

destacó la importancia de la diversidad de géneros musicales y expresiones artísticas en el evento. Comentó que, en administraciones anteriores, la gestión cultural se centraba en un solo sector, como la fotografía o la danza, y aplaudió la apertura a diversas ramas de la expresión artística. Subrayó la importancia de democratizar el acceso a estos espacios culturales y mencionó la preocupación compartida por la concentración de contrataciones en un solo grupo. Destacó que están trabajando en revisar las normativas de contratación para garantizar una contratación más directa de los artistas y abordar las denuncias de gremios culturales sobre la subcontratación de artistas a través de productoras. Destacó la necesidad de unir fuerzas tanto a nivel legislativo como ejecutivo para abordar posibles vulneraciones de los derechos de los artistas. Aplaudió la apertura y diversidad del evento y expresó su interés en recibir la presentación final para poder compartir las inquietudes con los demás miembros de la comisión.

**Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura:** Destacó dos puntos clave. En primer lugar, mencionó su compromiso de proporcionar detalles sobre el procedimiento y criterios utilizados para organizar eventos culturales. Subrayó que su enfoque es democratizar la producción cultural en la ciudad y que su mandato no se limita al entretenimiento, sino que busca activar la producción cultural ciudadana en el territorio. Resaltó que la inversión presupuestaria se orienta hacia la promoción de grupos culturales en el territorio, en contraste con la organización previa de eventos centrados en el entretenimiento. En segundo lugar, solicitó que se permitiera que el director de espacio público de la Secretaría de Cultura hable para explicar la metodología utilizada en el proceso. El enfoque se centra en la democratización de la cultura y la promoción de la participación ciudadana en la producción cultural.

**Presidenta Analía Ledesma:** Da por conocido el punto de discusión actual y expresó la disposición de permitir a los concejales y a la secretaria continuar tratándolo en futuras ocasiones si fuera necesario. Luego, solicitó a la secretaria que procediera a dar lectura al siguiente punto del día.

*2. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura de la agenda de encuentro de las "Culturas de las Parroquias"*

**Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura:** Hubo una confusión, y la secretaria estaba solicitando que su compañero pudiera hablar dentro del primer punto para aclarar los criterios de contratación.

**Presidenta Analía Ledesma:** La presidenta reconoció la confusión y propuso suspender la sesión por cinco minutos para permitir que la secretaria explicará brevemente el tema y enviará información por correo. Además, sugirió que, si surgieran dudas posteriores sobre este punto urgente, podrían convocar una

sesión extraordinaria la próxima semana para abordarlo.

**Siendo las 11:43 se suspende la sesión**

**Siendo las 11:49 se Reinstala la sesión**

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se reinstala y se solicita que por Secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	----
<b>Darío Cahueñas</b>	1	----
<b>Emilio Uzcátegui</b>	1	----
<b>TOTAL</b>	3	0

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Analía Ledesma, presidente de la Comisión, declara reinstalada la presente sesión y solicita se continúe con el segundo punto del orden del día

**Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura:** Explicó que cumplirán con la solicitud de presentar la agenda del "Encuentro número 29 de las culturas de las parroquias rurales" que se llevará a cabo en Zámbriza en 2023. Destacaron que este evento es un espacio de conocimiento, integración, diálogo, intercambio y transmisión cultural. Además, mencionaron que la Secretaría de Cultura es la entidad responsable de la agenda cultural y trabaja en coordinación con varias instituciones para su realización, asegurando que se ajusta al marco normativo del Código Municipal. Se mencionó que la producción artística de las 33 parroquias y 8 comunas es un proceso continuo que incluye la preparación durante 12 meses para el encuentro cultural. Además, se destacaron algunos eventos y actividades relacionados con el encuentro, como la formación del grupo de mediación de apoyo cultural juvenil, una minga comunitaria, una muestra de saberes y conocimientos de la ruralidad, un festival de la inclusión rural, una sesión solemne para reconocer a los gestores culturales. Se mencionaron diversas actividades programadas para el evento, incluyendo la elección de la nueva sede para 2024 con el sorteo de delegaciones y la firma simbólica del convenio. También se mencionaron otras actividades relacionadas, como las reuniones del "Plan Biosfera Chocó Andino," que incluyen una reunión física y otra por zoom, así como el apoyo al taller de gestión cultural del 22 de julio de 2023. Se destacó la mesa técnica interinstitucional basada en gestores del proyecto remitido por la UNESCO, en colaboración con Chocó y con actividades

previamente acordadas.

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Resaltó la importancia de los eventos en el Chocó Andino como una perspectiva interesante que va más allá de la conservación, resaltando la sinergia entre las personas y la tierra que genera cultura de manera sostenible. Subrayó la idea de pensar en estos eventos desde una perspectiva de generación cultural en lugar del enfoque puramente conservacionista. Además, planteó la pregunta sobre si se ha considerado temas como el transporte o la publicidad de estos eventos en las áreas urbanas de Quito, con el objetivo de aumentar su visibilidad y presencia en la ciudad, enfatizando la importancia de compartir y promover este valioso recurso cultural en toda la comunidad urbana.

**Concejal Darío Cahueñas:** Hizo una sugerencia sobre la necesidad de fortalecer la promoción de eventos, especialmente el "Mes de las Parroquias Rurales", utilizando los mecanismos de comunicación de la Secretaría de Cultura y el Municipio para llegar a un público más amplio y garantizar que la ciudadanía conozca los detalles de los eventos. Luego, preguntó sobre el presupuesto general asignado para el "Encuentro de las Culturas de las Parroquias".

**Presidenta Analía Ledesma:** Planteó dos inquietudes. La primera se refiere a la socialización del evento que tuvo lugar el 25 de junio y preguntó cómo se está comunicando y compartiendo esta información con los concejales, ya que les gusta participar en los eventos. La segunda pregunta se relaciona con la organización del evento en Zámbriza especialmente en el último día, que implica el sorteo, y expresó preocupación sobre posibles desórdenes debido a la alta demanda de participación. Solicitó que se abordaran estas inquietudes de los concejales.

**Adriana Valeria Coronel Valencia, Secretaria de Cultura:** Destacó la importancia de promover de manera enfática los procesos culturales rurales, ya que a menudo se consideran expresiones culturales periféricas, pero tienen un valor especial en la producción cultural rural que se mantiene a través de patrones ancestrales. Resaltó que las juventudes rurales se apropian y revitalizan estos patrones culturales, lo que contribuye significativamente al tejido social y al conocimiento ancestral necesario para la subsistencia y la identidad.

En respuesta a las inquietudes sobre la coincidencia de eventos, mencionó que están explorando la posibilidad de establecer una conexión entre el Festival de Quito y el Festival del Chocó para permitir que ambos eventos se observen mutuamente. Además, informó sobre una fuerte campaña de comunicación para el Festival de Verano que involucra a varias secretarías, incluida la de Cultura, así como la alcaldía y los medios de comunicación. Se comprometió a construir una comunicación similar para el Encuentro de Parroquias Rurales en

colaboración con Quito Turismo.

Sobre el presupuesto asignado para el Encuentro de Parroquias Rurales, que asciende a un total de \$298500 dólares divididos en diferentes áreas, incluyendo la transferencia a gobiernos parroquiales \$148500 dólares, servicio de organización, producción y presentación de procesos artísticos y culturales del encuentro de las culturas de las parroquias rurales \$140000 dólares, servicio de edición, diseño, impresión y reproducción de material comunicacional para la promoción del encuentro de las parroquias rurales de \$10000 dólares.

Sobre la forma en que se socializó el proceso del evento del 25 de junio solicitó que se le concediera la palabra al Director de Espacio Público debido a su conocimiento específico sobre el tema.

**Director de Espacio Público:** Enfatizó que la socialización del evento del 25 de junio tuvo al alcalde de Quito como protagonista principal. El alcalde promovió ampliamente la agenda de "Inty Raymi" como uno de los primeros compromisos de su gestión, asegurándose de que esta información se difundiera en todos los medios de comunicación y llegara a toda la ciudadanía. Además, el alcalde participó personalmente en el "Inti Raymi" de las universidades, un evento que se llevó a cabo en colaboración con las universidades, la Casa de la Cultura y la Secretaría de Cultura. El evento contó con el respaldo de diversos aparatos municipales para garantizar la seguridad, la cobertura y el apoyo necesarios. La participación del alcalde, incluso en el espacio del hielo, fue tan destacada que se le otorgó el título de "prioste invitado de honor" por parte de la alcaldía. Toda esta información se comunicó oficialmente a través de la emisora "Frecuencia Quiteña" y se extendió una invitación a la ciudadanía en general. Se destacó que el municipio apoya y auspicia iniciativas como el evento del 25 de junio, que provienen del territorio y no son fiestas inventadas por el municipio. Subrayó que el municipio no busca protagonismo en estas festividades ancestrales del territorio, sino que respalda y apoya activamente estas expresiones culturales que son importantes para la comunidad. Se subrayó que el evento del 25 de junio es una celebración muy ancestral y arraigada en el callejón interandino, que se lleva a cabo independientemente del apoyo político o presupuestario. El municipio no busca protagonismo ni apropiación simbólica de esta festividad, sino que contribuye con un poco de apoyo para preservar y enriquecer esta tradición ancestral sin querer atribuirse la propiedad de la misma.

**Concejal Darío Cahueñas:** Planteó la necesidad de establecer una comunicación sistemática y activar el microturismo en torno a los "raymis" y otras festividades ancestrales. Señaló que esto podría ser beneficioso tanto para el desarrollo turístico de la comunidad como para la promoción de estas tradiciones culturales. Mencionó ejemplos específicos como el "raymi" de Turubamba y

sugirió que existen oportunidades para intercambios culturales entre diferentes festividades. Recalcó la falta de articulación entre las parroquias rurales y las parroquias urbanas y propuso utilizar los aparatos comunicacionales de la institución para promover una mayor interacción y dinamismo económico en las parroquias rurales. Su objetivo es que la gente de las parroquias urbanas visite las parroquias rurales y que estas últimas no se sientan periféricas en las festividades de Quito. Señaló la importancia de utilizar los medios de comunicación y plataformas disponibles para lograr esta articulación y promover un mayor sentido de comunidad en toda la ciudad.

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Expresó su compromiso para contribuir a la difusión de la agenda cultural tanto para el Verano de las Artes como para otros eventos. Reconoció que los presupuestos de difusión suelen ser insuficientes y señaló que los concejales pueden desempeñar un papel importante en la promoción de eventos culturales en sus territorios y comunidades.

**Presidenta Analía Ledesma:** Elogió el trabajo de la Comisión y felicitó a sus miembros por su labor. Expresó su interés en participar en el encuentro de las parroquias rurales y destacó la importancia de que este evento trascienda la crisis actual. Agradeció las intervenciones de los concejales y dio por conocido el punto de la agenda, esperando con interés lo que sucederá en el encuentro. Luego, procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

*3. Presentación de la actualización de los proyectos legislativos que se encuentran en tratamiento en la Comisión de Educación y Cultura por parte de Secretaría General del Concejo Metropolitano.*

**Katya Parada, Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura:** Solicitó proyectar un cuadro para que los concejales lo visualizaran y explicó que se trataba del mismo cuadro que previamente se había distribuido a sus despachos. Explicó que el cuadro mostraba los proyectos que ya estaban listos para tratamiento en comisión. No se habían realizado cambios significativos en el cuadro, excepto en el proyecto de Ordenanza Reformatoria al Capítulo 1, Generalidades del Título 1 del Título Preliminar, que había sido presentado por uno de los concejales. Se actualizó la información ya que el último estado fue que se había resuelto convocar a mesas de trabajo, pero la mesa de trabajo se canceló por disposición de la presidente anterior de la comisión. Los demás proyectos estaban listos para su conocimiento en el concejo metropolitano, y se habían añadido los informes de Comisión correspondientes.

**Presidenta Analía Ledesma:** Mociona lo siguiente:

*En el término de ocho días, Secretaría General del Concejo Metropolitano, traslade a los*

*despachos de los concejales miembros de la Comisión de Educación y Cultura todos los expedientes que se encuentran en tratamiento de la Comisión.*

Una vez verificado el apoyo de la moción, la presidenta de la Comisión solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Analía Ledesma</b>	1	----	----	----	----
<b>Darío Cahueñas</b>	1	----	----	----	----
<b>Emilio Uzcátegui</b>	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos afirmativos y por unanimidad se resolvió que: *“En el término de ocho días, Secretaría General del Concejo Metropolitano, traslade a los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Educación y Cultura todos los expedientes que se encuentran en tratamiento de la Comisión”*

La presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, toma la palabra y agradece a todos los presentes. Sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12H18.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	----
<b>Darío Cahueñas</b>	1	----
<b>Emilio Uzcátegui</b>	1	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

Analía Ledesma  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Katya Parada  
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN NO. 003 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MIÉRCOLES, 05 DE JULIO DE 2023  
11H00

HORA DE INICIO: 11:08

SALA: No. 1 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
DARÍO CAHUEÑAS	11:08	12:18	
EMILIO UZCÁTEGUI	11:00	12:18	
ANALIA LEDESMA PRESIDENTA	11:06	12:18	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

- 11:43 se suspende la sesión
- 11:49 se suspende la sesión  
(retoma)

HORA DE CLAUSURA: 12:18

